



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ALTAR  
El Altar – Penipe – Chimborazo  
ADMINISTRACION 2023-2027

**MEMORANDO 123-Ing.RR-TECNICO-PLANIFICACION-GADPREA-2025**

**PARA:** Sr. Héctor Haro  
**PRESIDENTE DEL GADPREA**

**DE:** Ing. Roberto Rosero.  
**TECNICO DE PLANIFICACION GADPREA**

**ASUNTO:** en el texto

**FECHA:** 15 de julio del 2025

Con un respetuoso saludo me dirijo a Usted, para ponerle a su consideración el PLAN DE TRABAJO QUE RECOJE LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA EN EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO 2024, para la continuidad de proceso.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Roberto Rosero

**TECNICO DE PLANIFICACION GADPREA**

**Ad:** PLAN DE TRABAJO QUE RECOJE LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA EN EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO 2024

Recibido  
15/07/2025



## PLAN DE TRABAJO QUE RECOJE LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA EN EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO 2024

Con fecha 15/07/2025 con la finalidad de proceder a levantar el plan de trabajo de las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía de la rendición de cuentas del periodo 2024 en concordancia a la Normativa Legal Viente, se propone el siguiente plan para el cumplimiento de las recomendaciones y sugerencias de la ciudadanía con el fin de proceder con las fases correspondientes estipuladas por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.

PLAN DE TRABAJO QUE RECOJE LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA		MESES											
Sugerencias	Acciones a realizar	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Los moradores de la parroquia solicitan que sean más específicos en cuanto a los informes que dan al pueblo.	Se va a realizar los informes para presentar a la asamblea local ciudadana y que por su intermedio se dé a conocer a los presidentes y actores sociales de la parroquia se llevara a cabo de acuerdo a la normativa legal vigente.					X							
Los moradores de la parroquia solicitan se ayude con el 10% del presupuesto a los adultos mayores de toda la parroquia, que sean para beneficios de ellos.	El GADPREA pondrá a consideración el presupuesto del sector vulnerable en la planificación y elaboración del POA institucional donde los mandantes decidirán el uso de los recursos para el sector vulnerable que se llevara a cabo de acuerdo a la normativa legal vigente.										X		

Atentamente:

  
Ing. Roberto Rosero

TECNICO DE PLANIFICACION DEL  
GADPREA